



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
X SESIÓN ORDINARIA
MARTES 6 DE OCTUBRE 2015

El día martes 6 de octubre de 2015, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile, presidido por el Sr. Rector Prof. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Sr. Prorrector, Prof. Sergio Jara y de los/as señores/as Decanos/as titulares o subrogantes de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Felipe Álvarez
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Javier Puente
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Claudio Moraga K.
Economía y Negocios	Sr. Sergio Olavarrieta
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Odontología	Sra. Gisela Zillmann.
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan

Asisten los Representantes de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala y Sr. Sergio Bitar.

Concurre la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia y la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Director General del Hospital Clínico, Sr. Jorge Hasbún; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; la Directora del Instituto de Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg; la Directora de Pregrado, Sra. Leonor Armanet; la Directora de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusa su inasistencia el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

Tabla

- 1.- Aprobación del Acta de la IX Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 8 de septiembre de 2015.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Presentación ante el Consejo Universitario de la Rectora de la nueva Universidad de Aysén, Dra. Roxana Pey.
- 4.- "El DEMRE frente a los desafíos actuales en materia de selección a la Educación Superior". Presentación de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.
- 5.- Cuenta Anual del Consejo de Evaluación
- 6.- Propuesta de nombramiento como Director del Centro de Extensión Artística y Cultural "Domingo Santa Cruz", al Sr. Diego Matte Palacios.
- 7.- Varios.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

1.- Aprobación del Acta de la IX Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 8 de septiembre de 2015.

El Sr. Rector somete a aprobación de los consejeros el Acta referida a la IX Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 8 de septiembre de 2015 y ofrece la palabra.

No existiendo observaciones al respecto, se entiende aprobada.

El Sr. Rector cierra el punto

2.- Cuenta.

El Sr. Rector informa sobre la visita del Vicepresidente de la Academia China de las Ciencias, el Dr. Zhang Yaping, oportunidad en que se habló sobre fortalecimiento de la colaboración bilateral. También comenta que tuvieron la visita de una Delegación Científica del CNR Italiano, y que conversaron sobre las perspectivas de colaboración que ofrece el Proyecto de Laguna Carén.

El Sr. Rector informa sobre el tema de las nuevas Universidades Regionales. Refiere que originalmente en esta sesión iban a escuchar a los Rectores recién nombrados, sin embargo, sólo contarán con la presencia de la Dra. Roxana Pey. Explica que es muy gratificante para esta Institución que, tanto la nueva Universidad de O'Higgins como la nueva Universidad de Aysén, hayan sido entregadas en tutoría a la Universidad de Chile. Más aún que el Ministerio haya nominado a la Profesora Roxana Pey y al Profesor Rafael Correa, ambos académicos con una ilustre carrera en esta Casa de Estudios, como los Rectores que tendrán que estructurar estas Universidades.

El Sr. Rector agrega que dentro de las actividades que le ha correspondido desarrollar desde la Rectoría y extendidas al rol de Presidente del Consorcio de Universidad Estatales, han salido con bastante fuerza, despertando mucho interés en la comunidad y en los medios a través de entrevistas. Muchas de ellas han tenido el primer lugar en sintonía, por ejemplo en Radio Cero. Cree que han instalado en la opinión pública un interés por el renacimiento de la Universidades Estatales y el concepto de Educación Pública. También piensa que se ha instalado una idea Universidad Pública desde una perspectiva más subjetiva, es decir, con una visión relacionada con la cohesión del país; con el respeto por todas las personas, por la equidad y la inclusión.

Concordante con lo antes dicho, señala que de las numerosas reuniones con gente de las distintas bancadas, ha notado que se comienzan a generar artículos que antes no veía, donde los mismos políticos salen en defensa de lo público, de la conciencia de la Educación Pública y, sobre todo, se eleva el nivel de la discusión sobre distribución de presupuesto y de fondos para distintas universidades. Asimismo, se debate en torno a lo que significa lo público, la educación, lo que implica una Universidad Estatal y el tema de la regionalización. Considera que estos temas van a estar muy vigentes en el curso de los próximos meses, en paralelo con





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

el tópico relacionado con el proyecto de Ley de Educación Superior, discusión de un nivel inédito por mucho tiempo en Chile.

El Sr. Rector informa resumidamente sobre el Presupuesto 2016 para las Universidades Estatales. Indica, tal y como lo hizo en una anterior oportunidad, que existe un documento emanado del Consorcio de Universidades Estatales, donde se enfatizan cuatro grandes áreas de interés.

1. Existencia efectiva de un Sistema de Universidades Estatales.
2. Pertinencia y la Calidad de las Universidades.
3. Presupuesto, Remuneraciones y Flexibilidad Administrativa
4. Proyecto Nacional de Expansión de la Educación Superior en las Universidades.

Señala que estas son las cuatro grandes áreas de conversación con el Ministerio y los Parlamentarios. Agrega que los referidos puntos se han traducido en diez tópicos, los cuales han sido tratados en la Ley de Presupuesto. El Sr. Rector espera tener la oportunidad de poder conversar con gente de todas las bancadas, pues siente que existe una predisposición distinta y confía en que las cosas este año andarán mucho mejor.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, para que comunique sucintamente sobre algunos aspectos de Ley de Gratuidad y del Presupuesto 2016, pues estima que son temas de interés para todos los presentes.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, señala que normalmente este tipo de asuntos poseen algunos aspectos positivos y otros negativos. En la presentación del día de ayer, durante la reunión del CRUCH con el Jefe de la División de Educación Superior, existió una mayor claridad respecto a cuál será la fórmula de la gratuidad. Respecto a este punto, señala que constituye una buena noticia para la Universidad, porque según como se había explicado en el modelo inicial, respecto a que no se iban a reconocer las Becas que daba la Universidad a los alumnos de los dos primeros quintiles, eso ha cambiado. Se eliminó todo lo relacionado con el cálculo basado en los estados financieros del 2014, y ahora se calculará según el nuevo arancel que es el promedio para cada carrera por nivel de acreditación (en el caso de ellos y la Universidad Católica), ponderado por el número de alumnos. Plantea que esto conformará el aporte de gratuidad. El aporte suplementario será la diferencia entre ese arancel fijado y el arancel real con el tope de un 20%. Esta fórmula, conforme a lo que se esperaba, los coloca en una mejor situación, pues es probable que la mitad de lo que se da en Becas de Brecha para los dos primeros quintiles (Beca Universidad de Chile para los alumnos del 40% más pobre y que la Universidad deja de percibir) se reciba el próximo año al menos 2.000 mil o 3.000 mil millones de pesos.

La otra buena noticia dice relación con el aporte extraordinario del Estado, el cual bordea 1100 millones de pesos, con el objeto de compensar a las Universidades Tradicionales (Crecimiento adicional de la AFD de 3%), ahora está puesto nuevamente en la AFD directamente, para el año 2016.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La mala noticia es que, al menos hasta ahora, no se estaría incluyendo en el Presupuesto de Educación, el compromiso del crecimiento del 5% de la AFD que se estableció en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera (siendo Ministro el Señor Joaquín Lavín), que el año pasado había sido pasado de AFD al Convenio Marco y que es parte importante del financiamiento del Fondo Inversión Institucional. Aclara que esto no significa que se acabe, sino que no crece a la tasa que está calculada, la cual es significativa. Indica que esto forma parte de las negociaciones y que afecta a todas las Universidades del CRUCH, porque este 5% es un incremento de AFD para todas estas Instituciones.

Explica que también otro tema importante es el aporte a actividades de interés nacional, el cual se mantiene y se seguirá discutiendo como todos los años en el Congreso. Indica que se agregaron las tres cuotas de 500 millones de pesos que había prometido el Ministro de Cultura para financiar la intervención de "Vicuña Mackenna 20", respecto a la parte patrimonial del frontis del edificio.

En resumen, aclara que en general para la Universidad de Chile, en tema de gratuidad, se va a cumplir la premisa planteada al inicio de las conversaciones respecto a que no se recibirá menores ingresos a los percibidos el año anterior.

El Sr. Rector agradece la intervención, resaltando el hecho de que estarían recibiendo, por parte del Estado, dineros que actualmente dispone la propia Universidad para apoyar a los jóvenes los dos primeros quintiles en sus estudios.

El Sr. Rector ofrece la palabra, por si existiera una pregunta u opinión respecto de este tema.

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, pregunta si existe alguna estimación acerca de cuánto más recibiría la Universidad de Chile, respecto de no haberse producido este incremento anunciado por la Presidenta el 21 de mayo.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, responde que la Universidad, hasta el día de hoy, entrega más de cuatro mil millones de pesos en Becas de Brecha para los estudiantes de los dos primeros quintiles. Una parte de ese monto sería reconocida por el Estado a través de la gratuidad, pero al señalarse que va a financiar con el tope del 20%, estiman que ese monto no será de cuatro mil millones de pesos, (porque con la brecha del quinto decil se supera el 20% establecido) sino que esperan que sea entre dos mil quinientos y tres mil millones de pesos, cuestión que beneficiaría principalmente al financiamiento de la Unidades, permitiéndoles cierta discrecionalidad.

Eso es lo positivo en relación al tema de la gratuidad. La parte negativa tiene que ver con el resto del presupuesto, pues existe aún una discusión pendiente sobre lo que va a pasar con el 5% y que es una cifra del orden de los mil ochocientos a dos mil millones, pero que además es creciente, es decir, es una política de 10 años que ahora se estaría eliminando cuando ya llevaba tres o cuatro años.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, realiza una segunda pregunta que dice relación sobre si perciben o no la instalación de elementos de rigidez que puedan comprometer este asunto a largo plazo. En el entendido de que esto se trata de una cuestión temporal, ¿Existe algo ahora que pueda condicionar lo que viene?

El Sr. Rector responde que, respecto al tema de la expansión de la matrícula no, porque de lo que se habla es acerca de cómo se maneja el presupuesto 2016 y eso no crea precedente de ningún tipo.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, plantea que algunas cosas no le han quedado del todo claras. Indica que se habló de un 3% de crecimiento de AFD, que ya está incorporado, pero luego se comentó sobre otro 5%; a este respecto consulta si se trataría de dos compromisos distintos que ha adquirido el Estado. Por otro lado, pregunta cómo afecta a la Universidad de Chile este límite de crecimiento en la matrícula. También aprovecha la oportunidad para consultar al Sr. Rector cómo ve el CRUCH el tema, particularmente respecto a quienes efectivamente ingresan a la gratuidad y quiénes estarían dispuestos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, responde que el análisis es correcto, hay dos compromisos distintos: uno corresponde al 3% y el otro al 5%. Entre ambos existe una diferencia importante. El segundo es "incremental", es decir; hoy se recibe el 5% y el año siguiente se recibe nuevamente un 5% más otro 5%. En relación al primero, cuyo porcentaje corresponde al 3%, partió el año pasado pero es tipo fijo. Entonces el efecto que generan en el tiempo es muy distinto.

Respecto a las estimaciones de crecimiento, señala que le manifestaron al Ministerio que es imposible estimar la matrícula, porque depende de factores que van más allá de las vacantes que se ofrecen. Lo que sí se podía asegurar es que las vacantes no van a crecer más de lo que se estaba planeado. De hecho, en un principio la Universidad no estaba en un plan de crecimiento, es decir, no iba a tratar de "aprovechar la gratuidad". El Ministerio permite sacar del porcentaje del 2,7 que establece como límite, las carreras cuyo crecimiento estaba planificado o bien que se estaban iniciando con antelación, es decir, si se demuestra que esto no obedece a una decisión asociada a la gratuidad, sino que más bien se relaciona, por ejemplo, con la decisión de crear una carrera nueva o potenciar un área acordada en el Consejo, ellos lo extraen de la tasa de crecimiento.

El Sr. Rector agrega que si alguna universidad supera el 2,7, el Estado sencillamente no se hará cargo del financiamiento de la expansión adicional. Indica que, como muy bien dijo el Sr. Enrique Manzur, el asunto implica dos cosas distintas.

1. Por un lado, el manejo de los presupuestos para el año 2016.
2. Por otro, no se exige solamente una limitación a las matrículas, sino que exista una conversación y una discusión responsable sobre cuál va ser la política de expansión de las Universidades Estatales.

Plantea que se trataría de un tema totalmente distinto, el cual cae dentro de la Ley de Educación Superior. Por lo tanto, debe haber un programa de Estado con respecto a cómo





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

revertir la municipalización que en estos momentos corresponde al 15% del total de la matrícula de la Educación Superior en las Universidades Estatales.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, explica que detrás de esta medida no sólo existe un ajuste presupuestario, sino más bien se intenta evitar una situación de injusticia con el resto de las instituciones de Educación Superior que no están en el sistema de gratuidad. Agrega que mientras no hayan definiciones claras respecto de cómo construye este sistema y se generen verdaderas competencias, se va a producir un desplazamiento en la matrícula. Señala que tiene que ver con algo mucho más profundo, es decir, involucra caminar como país hacia un sistema nacional de educación superior más regulado, por lo tanto, que exista una real relación entre carreras, números de profesionales y calidad, como sucede en países de Europa donde las Universidades negocian con el Estado las vacantes.

El Sr. Rector agrega que la desregulación en nuestro país es máxima, tanto en la oferta de las distintas carreras como también en la calidad. Observa que pareciera que hoy lo más relevante es que una universidad sea capaz de captar estudiantes que paguen sus matrículas y aranceles, para que dicha institución pueda seguir existiendo y generando ganancias. Esto explica que cuando las universidades han sido "sacadas" del mercado, esto no ha sido producto de una evaluación académica, sino que simplemente porque fueron inviables económicamente.

Respecto a las otras percepciones, el Sr. Rector piensa que hay un estilo de comunicar noticias en el país que es bastante agresivo y que ayuda poco al diálogo. En este sentido, existe una imagen de un Ministerio y de una Educación Superior errática que va de un lado para otro, que cambia de opinión todos los días. Sin embargo, valorando el gran esfuerzo por explicar dicho punto por parte del Sr. Francisco Martínez, y con la sola excepción de que se cambió el hecho de que la gratuidad que no se limita al CRUCH, disminuyendo de un 60% a un 50%, para incluir también a otras universidades, se vislumbra como el único cambio significativo desde el anuncio del 21 de mayo por parte de la Presidenta de la República. Por tanto, está presente un esfuerzo por desprestigiar esta iniciativa, pues hay enormes intereses involucrados en el "mercado de la Educación Superior" chilena, el cual implica en el sector privado, post año 1981, alrededor de mil quinientos millones de dólares.

El Sr. Rector cierra el punto

3.- Presentación ante el Consejo Universitario de la Rectora de la nueva Universidad de Aysén, Dra. Roxana Pey.

El Sr. Rector informa que es un agrado otorgar la palabra a la Dra. Roxana Pey, quien hará una presentación en su condición de Rectora de la nueva Universidad de la Región de Aysén, Universidad respecto de la cual esta Casa de Estudios ha sido nombrada tutora. Explica que no se encuentra presente el Sr. Rafael Correa, Rector de la nueva Universidad de O'Higgins, pues se está fuera del país.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Rectora de la nueva Universidad de Aysén, Profesora Roxana Pey, saluda a los presentes indicando que es un gusto estar ahí y agradece la invitación a conversar con el Consejo Universitario sobre este proyecto, el cual es compartido y que tendrán que echar a andar juntos. Informa que la acompaña la Ministra de Fe de la Universidad de Aysén, la abogada Paulina Celis y, que a su vez, se repartirá un documento que contiene el trabajo de la Comisión Regional que establece los lineamientos iniciales para esta nueva Institución, donde también conocerán la Ley que crea las dos nuevas Universidades.

Recuerda que estas dos nuevas Universidades son parte sustantiva de la Reforma a la Educación Superior que apunta al fortalecimiento de la Educación Pública, y constituye la primera señal de reversión del sistema de mercado, junto con el gran anuncio que hace el Gobierno de entrar en gratuidad el año 2016. Manifiesta su alegría por el hecho de que la Universidad de Chile sea la institución tutora, pues esto da realmente un respaldo y garantía de que van a poder lograrlo. Señala que la Región de Aysén es de reciente creación, así por ejemplo, algunas de sus ciudades como Villa O'Higgins y Caleta Tortel, han cumplido sólo 50 años de existencia. En definitiva, son ciudades con un sistema de educación más bien precario, donde los jóvenes tienen que irse de sus casas para estudiar en el colegio y para continuar en la educación superior. Recuerda que esta Universidad nace del movimiento social que dirigió el ahora Diputado Iván Fuentes, como uno de los puntos de la demanda social.

Manifiesta que, habiendo asumido la Rectoría hace muy pocas semanas, ha empezado un trabajo conjunto con los Vicerrectores de la Universidad de Chile para hacer realidad este proyecto que tiene grandes dificultades. Al respecto comenta que se trata de una Región muy distante, que presenta problemas de aislamiento y acceso, con una población pequeña de alta ruralidad. Estas son las condiciones en las que hay que construir esta Universidad, con algunos pequeños inicios de educación superior presente, como una Sede de la Universidad Austral, una Sede de la Universidad de Magallanes, con quienes ya están en trabajos y un edificio del INACAP. Existen también algunos centros de investigación incipientes, junto a unas iniciativas de trabajo de la Universidad de Chile, algunas más antiguas y otras más recientes.

La Región espera una Universidad Estatal propia, con el desafío de desarrollarse como una institución compleja, tal como aspira que sean todas las Universidades Estatales. El principal atributo es ser una Universidad que cuente con docencia pero al mismo tiempo, con investigación, creación y vinculación con el medio. Comenta que en una primera etapa tendrán que definir cuáles carreras van a contemplar y, en una segunda etapa, deberán atender las aspiraciones de los jóvenes de la Región de Aysén y también las líneas de desarrollo de investigación.

En resumen, el desafío junto a la Universidad de Chile es crear una Universidad de calidad, compleja, que atienda las aspiraciones y expectativas, pero que al mismo tiempo esté vinculada con el resto del país. En ese sentido, comparte lo que señalaba el Sr. Rector sobre el trabajo colaborativo con la Red de Universidades Estatales en primer lugar, pero también con el mismo Consejo de Rectores, pues contribuirá de forma importante a la hora de diseñar las líneas de investigación y la estructura del pregrado. Comenta que es una oportunidad





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

como lo conversó con la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés y con la Directora de Pregrado, Sra. Leonor Armanet, para diseñar una estructura de pregrado más moderna, ágil y flexible, que permita a estos jóvenes tener movilidad con otras universidades.

Para terminar, se refiere al tema del presupuesto, pues en este proyecto hay un monto bastante reducido para la instalación de estas dos Universidades, pero es un tema que no está cerrado sino que está en evolución y conversación con el Ministerio y Parlamentarios. Recuerda que esta Universidad no está inserta dentro de la lógica de mercado, por lo tanto, no va a entrar en esa dinámica de capturar estudiantes, vendiéndoles un sueño y cobrando arancel. Por el contrario, posee una estructura de financiamiento distinta, de recursos limitados entregados directamente a la Institución. También agrega que cuentan con el apoyo del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas en la que se ubica Aysén, y la misma Región va a entregarles el Edificio del Gobierno Regional, para instalarse allí ahí en noviembre y partir desde ya con distintas actividades.

El Sr. Rector agrade a la Rectora Roxana Pey y antes de ofrecer la palabra, reconoce en primer lugar a la Vicerrectora de Asuntos Académicos que fue la responsable de la presentación final que se hizo ante el Ministerio respecto de las exitosas postulaciones; en seguida también al Vicerrector de Investigación, quien participó muy activamente en el proceso. Destaca asimismo a la Vicerrectoría de Extensión y Comunicación, por cuanto ellos tomaron la decisión realizar la Escuela de Temporada fuera de la Región Metropolitana, la cual también se llevó a cabo en la Región de Aysén. Hace mención al Vicepresidente del Senado Universitario, Sr. Juan Carlos Letelier, quien desarrolló actividades con el Ejército que fueron muy valiosas en dicha Región. Considera que fue una presentación como equipo y como Institución muy potente, lo que merece ser destacado pues enorgullece a todos.

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, saluda a la Rectora Roxana Pey e indica que efectivamente es un desafío bastante complejo. Pregunta cómo se piensa coordinar una Región que tiene hoy unos dos mil alumnos en Educación Superior, de los cuales unos mil trescientos están en Centros de Formación Técnica; donde también existe participación de Universidades como la Austral y la de Magallanes, además de la decisión del Gobierno de establecer un nuevo Centro de Formación Técnica en el lugar. Reconoce que le cuesta imaginar cómo van a implementar algo que sea útil y que llegue a niveles de complejidad con una base poblacional tan pequeña. Pregunta también cuál es la idea que fue precedida por aquel debate, porque entrar a competir con 6 o 7 Instituciones ayudaría ni a los jóvenes, ni a la Región. El Sr. Bitar reconoce que con este punto se sale un poco de la discusión, pero considera que es sustantivo, sobre todo si se tiene en consideración que van a establecer 15 nuevos CFT a nivel nacional que van a depender de la Red de Universidades Estatales, por tanto, debe conformarse algo distinto que aporte niveles de calidad diversos y que genere contribución más que una competencia. En definitiva, pregunta cómo abordaron eso y si es que ya llegaron a algunas conclusiones.

La Rectora Roxana Pey, señala que precisamente es uno de los temas complejos al crear una Universidad en esa localidad y también lo tendrá la cercanía con Santiago respecto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de la nueva Universidad de O'Higgins. Tal y como son problemas, al mismo tiempo constituyen oportunidades. Comenta que efectivamente la idea no es ahora instalar una Institución que compita y empiece a arrebatar estudiantes, sino todo lo contrario. Por ejemplo, informa que con la Universidad de Magallanes ya están conversando sobre este tema y la Institución estaría disponible para cooperar e ir haciendo un retiro gradual de la Región. Algo similar ocurriría con la Universidad Austral donde se están elaborando desde ya algunos planes. Respecto a INACAP, señala que ahí la conversación es un poco distinta, pero piensa que se va a ir acomodando este asunto. Recalca que no se debe pensar que por existir un número menor de estudiantes que se gradúan de la Enseñanza Media, este será todo el universo posible de atender. Al respecto, es preciso señalar que existe una alta demanda de personas adultas, no recientemente graduados, las cuales no se han podido formar. Reconoce que debe existir un trabajo creativo e imaginativo para formar algo equilibrado y no de competencia. Lo cierto es que la Región valora y necesita una Universidad propia, pues no es lo mismo que exista una sede de una institución "extranjera" que finalmente capte personas para otras regiones. Hay una serie de cosas que no están funcionando bien en la Región y las personas ven como una necesidad para su desarrollo social, cultural y económico, una Universidad con sentido territorial que deje el conocimiento producido en la misma localidad.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, considera que las preguntas del Sr. Sergio Bitar son interesantes y a la vez plantean un desafío de respuesta no sólo a la nueva Rectora de la Universidad de Aysén, primera mujer que ocupa dicho cargo en una Universidad del Estado, sino al conjunto de la Universidad de Chile. Señala que ellos en cuanto Universidad tutora, tienen el desafío de apoyar y poder responder a esas interrogantes.

Destaca la relevancia de este asunto e indica que hace muchos años que la Universidad de Chile no tenía una noticia tan espectacular y que implica en definitiva un reconocimiento a su quehacer. Se ha convertido en la Institución tutora de las dos nuevas Universidades del Estado y, además, sus respectivos Rectores son dos reconocidos académicos de esta Casa de Estudios. Se trata, por tanto, de un elemento central que no sólo los enaltece y enorgullece, sino que a la vez les plantea un desafío de apoyo y de asumir lo que pase en la Universidad de Aysén, que es algo que tiene que ver con su responsabilidad también. Reitera las felicitaciones a la nueva Rectora y además a la Institución pues al fin se le reconoce el espacio y el lugar que ella ocupa en este país.

La Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg, se suma a las felicitaciones, pero de una manera muy especial, porque no sólo se trata de la nueva Rectora de la Universidad de Aysén, sino que hasta hace 15 días, era la Directora de Posgrado del Instituto de Comunicación e Imagen.

Concuerda con lo expuesto por la Vicerrectora Sra. Faride Zerán, puesto que es muy importante y no un mero adorno, ser la primera mujer Rectora de una Universidad Estatal, y es una responsabilidad aún mayor para la Sra. Roxana Pey, pues cree que las mujeres deben tener un papel muchísimo más importante en la vida universitaria. Conoce las estadísticas y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

sabe que existe una baja cantidad de profesoras titulares y de Decanas, lo que sin duda ha ido aumentando en este último tiempo, sin embargo este paso es muy relevante y está a otro nivel.

Plantea que si bien la población y escolaridad de Aysén es reducida, cree que los desafíos son tremendamente interesantes, además porque la Sra. Pey durante todo el año 2014 trabajó codo a codo con dicha comunidad, con gente de los diferentes sectores, desde pescadores a dirigentes sociales, logrando con ello la unanimidad del apoyo a nivel social y político, cuestión que no se ve todos los días en nuestro país. Cree que por ningún motivo debe constituirse una universidad solamente dedicada a la docencia, pues para eso mejor sería haber creado un Instituto Profesional. Lo importante es que, desde la relación entre la investigación, la creación, la docencia, la extensión y vinculación con el medio, se puede hacer una Universidad absolutamente distinta y con nuevos aires, apartada de los esquemas que se vienen arrastrando desde el año 1981. Con todo, cree que la Rectora Pey está ante una oportunidad realmente impresionante, le desea mucha suerte y solicita el apoyo de toda la Universidad de Chile en esta labor.

La Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Sra. Carmen Luz de la Maza, también se suma a las felicitaciones. Indica que pensando en el rol tutor de la Universidad de Chile, como Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, desde hace décadas realizan investigaciones en Aysén junto CONAF, con el Instituto Forestal de Chile y también, durante los últimos 15 años, con la Forestal MININCO. Comenta que sus estudiantes efectúan giras a la zona durante el mes de noviembre todos los años, así que aprovecha de sumar el apoyo de su Facultad en todo lo que sea necesario, pues cree que los Ingenieros Forestales tienen bastante que decir en una Región como ésta, donde es necesario el trabajo e investigación de zonas protegidas. Reitera las felicitaciones por el nombramiento y le desea mucho éxito.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, felicita a la nueva Rectora. Cree que es muy importante el hecho de que por primera vez en muchos años se hayan creado dos Universidades del Estado, pero que quizás no se valora tanto en medio de todas las otras noticias relacionadas con la Educación Superior y la reforma. Espera que gracias a la relación que se está estableciendo en Aysén y particularmente por la Dra. Roxana Pey con la comunidad, el tránsito sea lo más fluido posible, en el sentido de instalar esta nueva institución de una manera innovadora y esa debiera ser su marca. Expresa que es pertinente una sesión de trabajo más prolongada o una serie de éstas con las distintas autoridades de la Universidad, no sólo con los Decanos, sino que también con otras personas que puedan aportar a ese proyecto, pues estima que estarán todos muy disponibles para ayudar.

Señala que en el documento que se les entregó, le pareció ver la posibilidad de instalar un ciclo básico, el cual a su juicio, sería una manera de flexibilizar la posterior destinación a las distintas disciplinas, por tanto desea saber más respecto a ello.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Dra. Roxana Pey agradece las felicitaciones, los buenos deseos y la voluntad de colaborar. Señala que ese era uno de los sentidos de esta reunión con el Consejo Universitario, es decir, dar inicio a las múltiples posibilidades que se abren de trabajo conjunto, pues tal como se ha señalado, el buen resultado de esto está relacionado con lo que se haga entre la Universidad de Aysén y la Universidad de Chile. Comenta que ayer estuvo en una reunión con el Consejo de Rectores y plantea que hay dudas respecto de lo que está ocurriendo, pero que existe la intención de que esas dudas se despejen y lo hagan juntos.

Respecto a la pregunta concreta de la Decana Góngora, indica que el documento contiene recomendaciones originadas con la participación de los representantes sociales de la Región, desde el Presidente de la CUT, Presidente del Colegio de Profesores, estudiantes, etc. Se sugiere la posibilidad de ciclos iniciales comunes a áreas, que es algo que en la Universidad de Chile también se ha conversado en muchas ocasiones pero que es difícil poner en práctica porque esta Institución ya se encuentra estructurada. En cambio, como la Universidad de Aysén aún no lo está, mediante una correcta organización, por ejemplo, contando con Facultades más amplias y abarcadoras, será posible establecer estructuras de pregrado de ciclos básicos o de ciclos iniciales que permitan una mayor flexibilidad y una búsqueda vocacional facilitada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, hace llegar a la Dra. Roxana Pey los saludos del Consejo de Facultad que el día de ayer se reunió y donde pudieron dialogar sobre la creación de estas dos nuevas universidades. Al respecto, manifiesta que cuenta con el compromiso y apoyo irrestricto de su Facultad en todo lo que estime conveniente, sumándose también a las felicitaciones. El Decano agrega que los últimos 10 años de su vida académica ha estado asociado a Coyhaique y al desarrollo junto con un grupo multifacultades, entre que participó la Facultad de Ciencias, el INTA y la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, específicamente en proyectos asociados al desarrollo de la acuicultura. Gracias a esos proyectos, se creó en la Universidad de Chile el Magister en Ciencias de la Acuicultura y luego el Doctorado en Acuicultura, que dicho sea de paso, fueron los primeros en el país. Con ello, se encuentran absolutamente conscientes de las necesidades agrícolas y acuícolas de esa Región. Considera que se trata de una zona de muchas oportunidades y está absolutamente seguro que la presencia de una Universidad Estatal abrirá horizontes nuevos para la Región.

La Decana de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, reitera las felicitaciones a la nueva Rectora. Comenta que conoce y sabe sobre la experiencia que tiene la Dra. Roxana Pey en relación con el tema de la educación. Estima que este desafío y oportunidad que se le presenta, será muy bienvenido en la Universidad y en el país; pues además, ella cuenta con las capacidades y la inteligencia suficiente para llevar a cabo un proyecto tan importante. Ofrece su apoyo y el de la Facultad de Artes, ya que poseen algo de experiencia en el trabajo con esa Región y también cuentan con algunos proyectos en ese sentido. Reitera su orgullo





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

en relación a que una persona del sexo femenino tenga una responsabilidad tan grande en el país.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, se suma a las felicitaciones y parabienes en esta tarea extraordinaria. Consulta por la ubicación física de la Universidad, ya que en la Región destacan las ciudades de Aysén y Coyhaique, por tanto, pregunta si se posicionarán en una ciudad o en ambas. Por otro lado, comenta como bien lo ha expresado ya el Decano Roberto Neira, muchos de ellos han estado vinculados a la zona de alguna u otra manera, la cual a su parecer tiene una potencialidad extraordinaria. Considera que es un espacio abierto para crear, entregar y coordinar. Respecto a esto último, comunica todo su apoyo, el cual cree representa también el parecer de todo el Campus Sur.

La Rectora Roxana Pey, agradece todos los ofrecimientos. Refiriéndose a la pregunta del Decano Urcelay, señala que la Universidad está pensada para disponer sus instalaciones principales en Coyhaique. Explica que se dispone de 40 hectáreas a un lado de la ciudad de Coyhaique para instalar un Campus. También se contempla tener presencia en Puerto Aysén y en otras ciudades principales como Cochrane. Se piensa realizar, además, un trabajo muy cercano con los Liceos de toda la Región, para ir más allá de lo que ahora constituye el programa PACE, es decir, un trabajo de vinculación con los jóvenes, como una forma de romper el aislamiento que tienen las otras ciudades de la Región de Aysén.

El Sr. Rector indica que a esta Universidad le cupo un rol fundamental en el siglo XIX, respecto a la creación de un Estado Central y cree que en el siglo XXI corresponde desarrollar la riqueza de la diversidad. Comenta que él estuvo dos o tres veces en Aysén y realmente es una experiencia recoger el sentir de una comunidad o tratar de responder a una necesidad de autonomía, lo cual es asimilable al rol que la Universidad de Chile debe tener en el liderazgo nacional. A propósito cuenta una anécdota que le debe al profesor Ricardo Rozzi, reconocido biólogo que trabaja en la Universidad de Magallanes y también en la Universidad de Texas, sobre un estudio que se hizo en la ciudad de Puerto Williams, que es la ciudad más austral del mundo. En aquella oportunidad se preguntó a distintos grupos de la población que nombraran una flor y una fruta. Todos los encuestados nombraron flores y frutas propias de la región, con excepción de los estudiantes de enseñanza básica que identificaron la rosa y la manzana. Ninguna de estas dos especies existe en la zona, por lo que es una demostración dramática de que la educación no está necesariamente vinculada a la realidad en que se vive y eso aún en un país con una gran diversidad geográfica. Cree que esto es una gran posibilidad para contribuir al desarrollo del país y agradece nuevamente a la invitada.

El Sr. Rector cierra el punto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

4.- "El DEMRE frente a los desafíos actuales en materia de selección a la Educación Superior". Presentación de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, para que se refiera a este punto de tabla.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, agradece que la profesora Leonor Varas haya asumido la Dirección del DEMRE, pues su formación es compleja, en el sentido de que reúne muchas capacidades como Ingeniero Matemático, pero también como una educadora en el área de las matemáticas y, además, como una investigadora en el área de evaluación. Comenta que hoy tienen como misión proyectarse mucho más allá con el objeto de hacerse cargo de los cambios que se aproximan. En este sentido, uno de los desafíos actuales dice relación con el tema de la selección, tal y como se puede observar en el breve documento del Ministerio de Educación respecto a las bases de la Reforma.

El Sr. Rector agradece a la Vicerrectora, Sra. Rosa Devés y cede la palabra a la Directora del DEMRE, Sra. Leonor Varas.

La Directora del DEMRE, Sra. Leonor Varas, indica que esta presentación se enmarca dentro de los objetivos de la reforma en la Educación Superior, respecto de los cuales también se ha hablado en esta sesión. Señala que para el DEMRE también existen desafíos muy importantes, los cuales pasa a exponer:

CONTENIDOS

- Las potencialidades del nuevo escenario nacional
- Oportunidades y desafíos para el DEMRE
- Lo que tenemos y lo que nos falta
- El compromiso de la Universidad de Chile que necesitamos

LOS CAMBIOS QUE MARCAN EL PROGRESO DEL SECTOR

- Hoy, en todo el mundo, se **amplía y diversifica el acceso** a la educación superior.
- **Se valora la diversidad** y se generan políticas para promoverla.
- Esta inclusión incluye la **selección al interior de grupos específicos** con una mayor variedad de criterios. Ejemplos actuales en Chile, que no usarán PSU:





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- PACE tiene que seleccionar a 1.142 alumnos de un total de 7.614, para el próximo ingreso.
- DUOC tiene que seleccionar aproximadamente a 30.000 de 150.000 postulantes para 500 programas.
- **Se reconoce una gama amplia de competencias y habilidades** como importantes marcadores del desarrollo futuro de las personas y la sociedad.

LOS CAMBIOS...EL PROGRESO

- Más que **conocimientos específicos** se promueven y evalúan habilidades de pensamiento o **competencias específicas** de cada área disciplinaria (prueba PISA desde el año 2000) y la capacidad de **transferencia** definida como la comprensión profunda de contenidos relevantes para saber cómo y cuándo aplicarlos.
- Se valora el desarrollo de **Competencias Siglo XXI**: creatividad, pensamiento crítico, capacidad de trabajar en equipo, de resolución de problemas, de manejar nuevas tecnologías, flexibilidad, adaptabilidad.
- El marco curricular de Singapur pasó el año 2009 de una descripción centrada en competencias cognitivas de orden superior a una centrada en **valores**.

El programa PISA de la OECD evaluó el 2012 **resolución de problemas** e intentará este año evaluar la **resolución colaborativa de problemas**.

LOS CAMBIOS... EL PROGRESO, EN CHILE

- En Chile, la reforma a la Educación Superior propone crear un sistema único de selección a universidades, CFTs e IPs, con variedad de instrumentos.
- Los nuevos instrumentos deben ser válidos para una población mucho mayor y más diversa que la actual (egresados de EM Técnico Profesional y Científico Humanistas, adultos con experiencia laboral), así como para fines distintos que los considerados hasta ahora (CFTs, IPs).





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Se abre una oportunidad extraordinaria para aportar en el desarrollo de un sistema más justo e inclusivo, más moderno y sofisticado, que aproveche mejor nuestros recursos humanos, que genere mejores soluciones de selección.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL DEMRE

- **Aportar a desarrollar un sistema de selección a la Educación Superior**
 - que aborde los desafíos nacionales actuales
 - acorde al estado del arte internacional
 - técnicamente bien fundamentado
 - con soluciones basadas en evidencia
 - válido para una población variada y trayectorias educacionales diversas
 - con la participación de los actores
 - con la colaboración científica nacional e internacional
 - utilizando la gran experiencia acumulada en Chile en esta materia
 - desarrollando e instalando nuevas capacidades
 - capaz de informar con precisión acerca del perfil de ingreso de los matriculados en cada programa
 - Que aprenda y evolucione con la experiencia (por diseño)

OTROS DESAFÍOS INTERESANTES PARA EL DEMRE

- Aumentar la **disponibilidad de las evaluaciones**. (No solo 1 vez en el año.)
- Desarrollar **pruebas on-line** en asociación con REUNA.
- Desarrollar **pruebas para el monitoreo** de los procesos formativos (mitad de carrera).
- Desarrollar **pruebas adaptativas** (evaluaciones formativas).
- **Certificar** internacionalmente sus procesos.
- Aportar al **desarrollo de una red de colaboración** regional en América Latina.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

QUÉ TENEMOS COMO DEMRE Y UNIVERSIDAD DE CHILE PARA ENFRENTAR ESTE DESAFÍO

- Una tradición señera
 - Heredero de un liderazgo nacional en selección universitaria basada en evaluaciones estandarizadas.
 - Hemos sido pioneros en la utilización del “stable matching” desde sus orígenes académicos, cuyos creadores fueron reconocidos con el Nobel de Economía en 2012.
 - Una extraordinaria acumulación de información.
 - La acumulación de datos históricos es reconocida internacionalmente.
 - Un capital social inigualable.
 - Credibilidad.
 - Presencia nacional con cobertura territorial.
 - Amplia red de colaboración nacional.

Breve historia del “matching”

1962: D. Gale & L.S. Shapley publican “College Admissions and the Stability of Marriages”, American Mathematical Monthly.

1984: A.E. Roth, Matching entre médicos residentes y hospitales.

2000: Baiou-Balinski, Caracterizan el polítopo de matching estables

2012: Roth & Shapley reciben el Nobel de Economía “for the theory of stable allocations and the practice of market design”

En Chile tenemos la aplicación más masiva y más antigua.

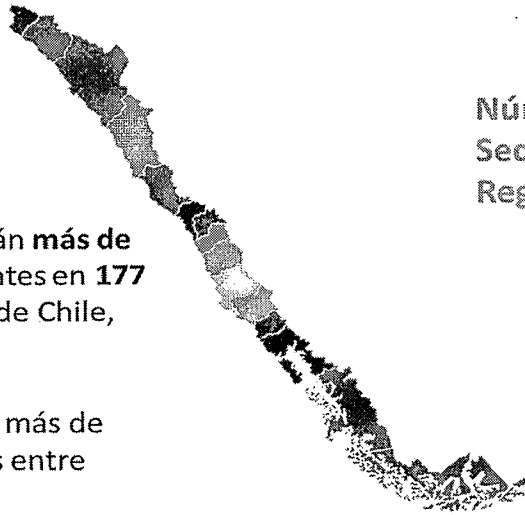




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

APLICACIÓN DE LA PSU 177 SEDES DE RENDICIÓN

La PSU la rendirán **más de 289 mil** postulantes en **177** sedes a lo largo de Chile, con el apoyo de Carabineros y la participación de más de **23.000** personas entre examinadores, coordinadores, delegados, transportistas y personal de apoyo, contratados por DEMRE para este fin.



Número de Sedes por Región

- Arica y Parinacota: 2
- Tarapacá: 3
- Antofagasta: 6
- Atacama: 6
- Coquimbo: 10
- Valparaíso: 20
- Metropolitana: 43
- O'Higgins: 8
- Maule: 9
- Bío Bío: 26
- Araucanía: 13
- Los Ríos: 6
- Los Lagos: 16
- Aysén: 5
- Magallanes: 4

LA ACTIVIDAD ACTUAL DEL DEMRE

• Construcción de la PSU e informes:

- Para la construcción de ítemes y revisión de las pruebas se contratan 107 profesores y académicos de 11 universidades e INACAP.
- Los ítemes que conformarán futuras pruebas se pilotean en muestras representativas de la población nacional de 4º Medio (año 2015, N=90.000), con la participación de 7.000 examinadores, coordinadores y personal de apoyo contratados para este fin.
- **Informes** detallados de resultados a colegios y perfil de ingreso de matriculados a carreras de las Universidades participantes del Sistema Único de Admisión.
- **Construcción de otras pruebas:**
 - **Códice:** diagnóstica, de escritura para Universidad de Chile
 - **Achieen:** de egreso para enfermeras





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- **INICIA:** de monitoreo para la formación de profesores (CPEIP)

NUEVAS ACTIVIDADES Y ACCIONES EN CURSO

- **Agenda de investigación y desarrollo**
- **Contratación de nueva investigadora en la Unidad de Estudios:** Alejandra Osses, doctora experta en evaluación (U. de Melbourne) con experiencia laboral en ACER.
- Nombramiento de un **Comité Asesor:** 2 Directores de Colegios (**Inst. Nacional y Mariano Latorre**), 2 Directores de CD (**U. del Bío Bío y U. de Concepción**), Director de Vertebral, Directora de Pregrado, 3 investigadoras (**A. Mizala, S. Martínez, C. Zúñiga**)
- Creación de **pruebas on-line de certificación de examinadores**, jefes de local y de sede para aplicación de la PSU y de pruebas pilotos.
- Proyecto **FONDEF de interés público (presentado)** con Mineduc (Mandante), DuocUC, CRUCH, Agencia de Calidad de la Educación, 3 Colegios (asociados) y colaboración científica de ACER, CIAE, CMM.
- **Asesorías** del CMM (en ejecución), Nic Chile, ADI (en preparación).
- Elaboración de un pre-proyecto de desarrollo de **pruebas on-line** con REUNA.
- **Perfiles establecidos** para llamar a concurso de 1 técnico informático, 1 ingeniero y 2 postdoctorados para la Unidad de Estudios, un experto en seguridad.

PARA ABORDAR LA AGENDA DE DESARROLLO

Necesitamos:

- Fortalecer los equipos estables de:
 - i. la Unidad de Construcción de Pruebas (para evaluar competencias)
 - ii. la Unidad de Estudios (psicometristas, expertos en evaluación, ingenieros y estadísticos) y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

iii. la Unidad de Informática (desarrolladores, expertos en redes y en seguridad)

- Desarrollar un intenso trabajo de investigación y desarrollo con participación de expertos nacionales y extranjeros así como de los usuarios.
- Generar asociaciones de colaboración científica para acelerar esta tarea.
- Desarrollar una red de colaboradores diversos (colegios CH y TP, Reuna, Universidades, CFTs, IPs) para pilotajes y pruebas experimentales. .

PARA ABORDAR LA AGENDA DE DESARROLLO

Necesitamos:

- Contar con un financiamiento adecuado para el desarrollo de estas nuevas tareas.
- Mejorar sustantivamente la infraestructura y el equipamiento.

PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE PLANTA FÍSICA

Necesitamos:

- **Una solución definitiva** construyendo y/o acondicionando infraestructura existente en una ubicación que permita la relación permanente con el medio externo:
 - Existe un estudio de traslado del DEMRE a La Reina, del año 2012, presupuestado en 42.312 UF.
 - Existe un terreno en Los Tilos 136 (detrás de Matucana 100) cuyos deslindes y títulos no son claros.
- **Acondicionar la infraestructura actual** para poder funcionar en el intertanto (mínimo 3 años).





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

UBICACIÓN PROPUESTA

INFORMACION DE PROPIEDAD

DIRECCION	: AVDA. LARRAIN N° 9975. COMUNA DE LA REINA
SUPERFICIE PREDIAL	: 33.175 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	: 4.052 m ² (distribuida en 11 edificios)
SITUACION MUNICIPAL	: Permiso de Edificación aprobado.



PROPIEDAD ACTUALMENTE UTILIZADA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - CENMA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La propiedad tiene las siguientes características:

- Propiedad esquina con posibilidad de **acceso por dos calles**.
- Pendiente pronunciada tratada con **3 niveles** de 3 metros de altura aproximadamente, confinados con muros de contención. (estacionamientos - 1° línea de edificios - 2° línea de edificios y patio).
- Prácticamente la mitad del terreno por el costado sur esta **libre de edificaciones** y sin otro uso.

Las superficies edificadas exceden las necesidades de espacio que actualmente requiere el CENMA, por lo tanto existe disponibilidad de espacios construidos.

EL PRESUPUESTO 2015 (MM\$4.616)

- Si bien es mayor al presupuesto 2014, solo sincera los aportes adicionales otorgados ese año y buscó evitar nuevos endeudamientos, pero no financia ninguna mejora (algunas de ellas muy urgentes) ni las imprescindibles nuevas actividades.
- Este presupuesto no incluyó gastos inevitables (el pago de remuneraciones por 8 meses de 5 personas exoneradas en Diciembre 2014, implementación de normas ISO de seguridad, nueva red eléctrica, evitar la inundación del equipo electrónico).
- La recaudación por PSU es de MM\$8.332

UN PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO

- Crear un sistema de **Financiamiento para el Desarrollo**, basado en *overheads* normales (20% en lugar del 45% actual).
- Financiar el fortalecimiento de una **capacidad científica tecnológica** fuera del presupuesto actual (nuevas contrataciones, invitados extranjeros, viajes, pasantías en el





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

extranjero, bibliografía, organización y asistencia a congresos, presentación de proyectos de I&D).

- Financiar la construcción y mantención de una **infraestructura adecuada**.

SOLUCIONES PRESUPUESTARIAS ACTUALES FACTIBLES

- Asignar al presupuesto 2015 del DEMRE la recaudación por PSU por encima de la prevista y ya asignada al Fondo General (M\$420.420).
- Adelantar recursos que se podrán obtener de la venta del terreno de 3.000 m² que ocupamos actualmente en Macul.

EL FUTURO DEPENDE DE NOSOTROS

En los últimos años, la Universidad de Chile ha incurrido en una importante deuda con el DEMRE y con Chile en esta materia.

La Universidad de Chile tiene actualmente la capacidad para recuperar el liderazgo histórico,

La Directora del DEMRE, señala que están convencidos que el futuro depende de ellos y tienen la capacidad para enfrentarlo. Es cierto que en este tema existen deudas de la Universidad de Chile, con el DEMRE y con Chile, deudas que cuesta reparar, pues nuestro país no tiene hoy día las evaluaciones que necesita para que se implemente una Reforma que todos han celebrado y que creen es un signo de progreso muy importante. La Universidad de Chile tiene las capacidades para resolver ese problema de falta de instrumentos, si es que se decide a ello, se hacen las inversiones que correspondan y si se cambia el sistema de financiamiento del DEMRE; cuestión que en definitiva depende de todos los presentes.

El Sr. Rector agradece a la Sra. Leonor Varas por su intervención, y aprovecha de realizar una mención tangencial a algo que emana de la primera parte de la presentación, que apunta a la oferta y la demanda de los estudiantes. Manifiesta que le es grato el tema de poner énfasis en los estudiantes individualmente, pues definitivamente las mejores universidades del mundo no lo hacen por la simple razón de que para ellos no tienen ningún sentido el concepto de "puntaje de corte", donde por lo menos existen 300 postulantes de tal alta calidad, que no se puede intentar discriminar, cuestión que trae aparejado el concepto de "curso", "promoción" o "generación". Dentro de estos grupos será importante contar con gente que tenga





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

inquietudes, por ejemplo artísticas, en carreras que no dicen relación con esa área. Estima que el tema de las "pruebas de admisión" es un ejemplo paradigmático sobre algo que el país decide resolver entregándoselo a la entidad que más confianza le da, la Universidad del Estado, la Universidad de Chile.

Plantea que la segunda parte, respecto al financiamiento e infraestructura es un tema muy relevante y seguramente será materia de alguna conversación con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. También habrá otras instancias en las cuales se puedan plantear esos puntos de vista y eventualmente también conversarlo acá.

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, concuerda con el Rector que podría ser importante la conversación con el Vicerrector Enrique Manzur, pero estima que una ayuda en este Consejo sería muy bienvenida. Señala que la exposición de la Sra. Leonor Varas es sólida y sumada a la realizada por la Rectora Roxana Pey, constituyen dos presentaciones muy buenas para la Universidad.

Señala que el DEMRE está cumpliendo una tarea nacional. Recuerda que muchas veces Rectores de otras universidades le preguntaron por qué esta labor debía realizarla la Universidad de Chile y por qué mejor no se entregaba a una organización "pluri-universitaria". También se refiere a la variedad de mediciones que habrá que hacer a futuro, por las distintas necesidades acorde a la realidad país. Asegura que el DEMRE tiene la tradición y la capacidad para mejorar estas mediciones y seguir llevando a cabo esta tarea, además de lo que ya se ha dicho respecto a que la Universidad de Chile da una garantía de credibilidad. Por tanto, también es conveniente mejorar la imagen de este organismo. Plantea que a esta Institución hay que mirarla como parte integrante de la Educación Superior nacional, por tanto, se le debe prestar todo el apoyo necesario.

Felicita la presentación de la Sra. Leonor Varas y deja planteada la posibilidad de poder dar pasos rápidos al respecto, pues de los 8 mil millones que ingresan sólo 4 mil se destinan a esta función. Así las cosas, la Universidad podría destinar una parte de esa diferencia al organismo. Por otro lado, si el DUOC u otra institución requiera de mediciones, parte de esos nuevos ingresos pueden destinarse a cubrir las necesidades expuestas. Entiende que esto no es inmediato, pero se imagina que para el periodo 2018-2020, se pueda contar con la infraestructura ideal y así enfrentar una demanda adicional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, señala que quiere situar su comentario en un contexto más amplio que al que alude la presentación de la Sra. Leonor Varas, porque considera que este tema es complejo. Al respecto, explica que existe una visión que no solo tiene que ver con la medición, sino que también involucra el tema de evaluación, el cual requiere un trabajo de investigación y académico a un nivel que actualmente no existe.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

En ese sentido, le parece un desafío el que plantea el problema de la evaluación, que requiere integrar, por una parte, la "consideración a mérito" que ciertamente es algo que hay que mantener y valorar mucho; por otra, la complejidad de las competencias que efectivamente se están evaluando que no son siempre las mismas competencias o no se utilizan siempre los mismos criterios "clásicos"; en tercer lugar, se deben integrar estos criterios con las condiciones de evidente desigualdad en los procesos educativos de los niveles primarios y secundarios. Indica que el problema de la evaluación y del ingreso a la educación superior no se resuelve únicamente a través de mejoras a ese nivel, sino que tiene que pensarse en el contexto del proceso educativo completo. Por lo tanto, si no integran las condiciones actuales de inequidad que el sistema tiene en los procesos de evaluación, sigue aunque uno no lo quiera, profundizándose este tema.

Por otra parte le parece que este asunto debiera integrarse nuevamente a procesos que ya están en curso, como por ejemplo a propósito de la creación de carreras de pedagogías, respecto al ingreso, acompañamiento y eventual selección de los estudiantes. Estima que constituye un desafío enorme el pensar de una forma innovadora la manera en que se miden y valorizan ciertas competencias y condiciones para ingreso al programa.

Manifiesta que la discusión, respecto a este organismo en particular, debe tratarse en un contexto amplio, en el sentido de que efectivamente cumple un rol muy importante. Cree que los desafíos también apuntan al tema de la evaluación en proyectos de investigación científica; la evaluación de cuáles son los méritos para la carrera académica, la evaluación de situaciones complejas como la producción artística o la producción cultural en general. En ese aspecto, por una parte invita a integrar discusiones complejas en este ámbito con la participación de académicos de distintas unidades de la Universidad y, por otra, a aportar desde las Facultades, de manera que los productos e instrumentos que puedan surgir no se concentren únicamente en la tarea de medición que es lo que históricamente se ha asumido. Lo anterior, especialmente en un contexto donde las transformaciones de los sistemas de educación tienden a transitar desde una lógica de reconocimiento y asignación de recursos del Estado, a una más bien estrictamente evaluativa y regulatoria, lo cual es muy importante pero que no debe disociarse de los otros procesos.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, señala que tiene una inquietud relacionada con el tema de la Reforma Educacional y consulta si el DEMRE seguiría a cargo del sistema de evaluación y admisión, porque según lo que ella entiende la PSU se mantiene vigente. En segundo lugar, desea dejar como antecedente un aspecto relacionado con el problema de la plata física del DEMRE, pues considera que todos los espacios de la Universidad requieren estar en buenas condiciones, pero agrega que este tema debe conversarse en conjunto con los funcionarios del CENMA, ya que ahí también existe un conflicto que debe ser solucionado. En este sentido, el espacio disponible también puede ser proyectado para la revitalización del CENMA. Agrega que existe otro conflicto en el mismo lugar y que afecta a los pobladores de la Villa La Reina, quienes han contemplado de igual





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

forma el uso de esos terrenos para vivienda. En definitiva, propone que cualquier solución que se tome al respecto, debe buscar conciliar todas las demandas presentadas, logrando así la mayor satisfacción para los involucrados.

La Sra. Leonor Varas comenta que no hay mayores precisiones en la propuesta de Reforma a la Educación Superior respecto a las pruebas, sin embargo, agrega una cosa que puede parecer más o menos obvia en relación a que deben generarse nuevas evaluaciones válidas, pues la PSU no mide todas las realidades. Respecto al tema del terreno y planta física, agradece la preocupación y está de acuerdo en que la discusión debe compatibilizar los intereses de todos, sin embargo, manifiesta que tampoco se debe eternizar o postergar en demasía una solución.

El Sr. Rector señala que las decisiones que se tomen serán sumamente respetuosas con la gente, teniendo cuidado de no pasar a llevar a nadie.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, indica que sólo hará un comentario a este respecto, alegrándose que se haya planteado el tema del DEMRE, el cual sin duda requiere de una gran atención. Considera que dicho organismo realiza un servicio que la Universidad de Chile ha estado dando al sistema de selección universitaria desde el año 1967, el cual también genera utilidades. Esas utilidades se han manejado lo mejor posible dentro de la Universidad, por lo tanto, muchos de estos dineros están en diferentes partes de nuestra Institución. En ese sentido, no constituye un negocio para quien lo lleva, si bien cuatro mil millones de pesos es mucho dinero, se han estado usando para "apalea" lo que el Estado dejó de dar a la Universidad. Al respecto, cree que hay colocar un poco más de solidaridad en este tema, si es desean seguir siendo los que dirijan este proceso. Los gastos que genera llevar adelante esta prueba son grandes, incluso hay muchos que trabajan en ello de manera "ad honorem". En definitiva, el Sr. Decano plantea que la Universidad debe mejorar las condiciones del DEMRE y su proyección hacia futuro involucrándose nuestra Institución de diferentes formas, tal y como lo ha dicho el Decano Roberto Aceituno.

El Sr. Rector reitera el reconocimiento a la presentación. Considera que se trata de un tema que les da mucho ánimo, pues involucra una tarea que simboliza una responsabilidad país. Explica que habló de una primera y segunda parte, en el entendido que la segunda implica un tema presupuestario, en tal sentido no van a entrar a votar ni a discutir aquello en esta sesión, pero sin lugar a dudas se tomará nota.

A propósito, comenta que debe ir al Congreso de nuevo a hablar con otro grupo de Parlamentarios, pidiendo disculpas desde ya, pues deberá ausentarse en lo que resta de esta sesión. Sin embargo, piensa en lo expuesto por la Sra. Leonor Varas, respecto a lo que debe desarrollar el DEMRE y claramente son cosas críticas para el país, pues involucra la evaluación de la educación, los perfiles de los egresados y entender cuáles son las





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

competencias que están o no logrando en la Enseñanza Media y Educación Superior. Observa una pobreza en la discusión política en Chile, siendo incapaces de otorgar insumos que lleven a otro nivel, otro tipo de datos y de conocimientos.

El Sr. Rector cierra el punto y se retira de la sesión a las 11:47 hrs. Le subroga el Prorrector, Sr. Sergio Jara, quien continúa con los puntos de la tabla.

5.- Cuenta Anual del Consejo de Evaluación

El Rector(s) ofrece la palabra al Profesor Cristóbal Holzapfel, para proceder al punto siguiente de la Tabla que trata sobre la Cuenta Anual del Consejo de Evaluación.

El Presidente del Consejo de Evaluación, Sr. Cristóbal Holzapfel, agradece el estar nuevamente en el ilustre Consejo Universitario, para presentar la cuenta anual del período 2014-2015.

Señala que ésta es la última Cuenta Anual que le corresponde presentar como Presidente del Consejo de Evaluación. Es la última y también la más difícil, puesto que las transformaciones que enfrenta tanto la Universidad como el país son de tal gravitación y grado de dificultad, que traen consigo que cualquier Estudio o Proyecto, como los realizados por el Consejo de Evaluación, se quede a medio camino y, a lo más como una propuesta a futuro.

Calidad y Gratuidad

Ejemplo de lo dicho anteriormente lo refleja muy nítidamente el Estudio sobre "Calidad y Gratuidad en la Educación Superior", un estudio comparativo a nacional e internacional que el CEv se ha propuesto como prioridad para este año. Por de pronto, destaca que este Estudio ha sido en su momento una propuesta personal. Al momento de presentarlo al Consejo, el cual lo aprobó, le asistía la convicción, que ciertamente mantiene, de que el paso a la gratuidad corresponde a uno de los más grandes desafíos que tiene que enfrentar nuestra Universidad. Como bien sabemos, la generación pasada pudo todavía gozar de una educación gratuita en la Universidad de Chile, y habría que agregar que el modelo de gratuidad funcionaba perfectamente, si bien por cierto con las variables propias de aquella época: un significativo menor número de alumnos, menor competencia entre las universidades, y lo que es más importante, un Estado, que proporcionalmente era mucho más fuerte que el actual, dueño de ingentes medios de producción, de los principales servicios básicos de la población, y otros.

Por otra parte, hay modelos de gratuidad universal, no sólo en la educación superior, sino en las distintas etapas de la educación, la básica y la media, como es el caso de Alemania, donde este modelo funciona impecablemente y con un alto rendimiento y estándares elevados sobre todo en lo que concierne a la calidad. Justamente en este estudio, como dice el título





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

“Calidad y gratuidad,” se atiende particularmente a que ésta no vaya en desmedro de la gratuidad.

Esto lo destaca, porque ha tenido últimamente la oportunidad de escuchar en distintos foros al interior de nuestra Universidad y por parte de ex-autoridades de esta Casa de Estudios, en los que se ha rechazado de plano el modelo de gratuidad universal, rechazo que casi ha llegado a convertirse en un lugar común incuestionado e incuestionable en otros tantos foros en el país.

Una cosa es que, por ejemplo, para nuestra Universidad, como lo puede hacer el CEv, se proponga la factibilidad de ese modelo y otra cosa es que en relación a la situación actual del país y, tal vez a cierta política desafortunada que se ha llevado a cabo, que la mencionada gratuidad resulte a fin de cuentas inconveniente e incluso negativa no sólo para nuestra Institución, sino para el sistema universitario nacional. Son muchas las incógnitas que están suspendidas en el aire en el último tiempo. Nuestra universidad pertenece a un conglomerado de Universidades Estatales, pero por otro lado están las Universidades Privadas. Señala que no referirá en esta oportunidad a las dificultades que tan sólo esta división presenta, atendiendo a que distintas universidades, aun siendo privadas, se considerarían públicas.

Pues bien, si sólo a algunas universidades, las estatales, se les impusiera un modelo de gratuidad, las universidades privadas entrarían de inmediato en crisis, porque muchísimas familias preferirían tener a sus hijos en un sistema estatal gratuito, y por lo demás de mejor calidad, que en una universidad privada. Advierte que son tales los cambios respecto de este tema a nivel país que algunas de las cosas aquí dichas quedan obsoletas porque se ha avanzado más en la discusión.

En este sentido, se ha optado por expandir la gratuidad también al sistema privado, pero entonces estableciendo condiciones para poder optar a ella, principalmente referidas a la acreditación, pero también a que cuenten con el requisito de la triestamentalidad. Ello suscita la discusión respecto del tipo de triestamentalidad de que estamos hablando. Parece razonable que la Universidad de Chile haya incorporado en su organización de gobierno la triestamentalidad, por de pronto atendiendo al Senado Universitario. Pero Pontificia Universidad Católica de Chile tiene incorporada también la triestamentalidad en su Consejo Superior, e incluso fue pionera en ello en la Reforma Universitaria de los años sesenta, y todo ello con la anuencia del Vaticano. Pero agrega que ahí los estudiantes no tienen derecho a voto, lo que es una triestamentalidad muy entre comillas. Otra cosa, y que en general se estima va en desmedro de la calidad institucional, es que haya un sistema triestamental en la elección directa de las autoridades generales o locales de la Universidad.

Por otra parte, en el paso a la gratuidad en la educación superior, que se propone realizar el actual gobierno, está el problema de índole económica si acaso para aquellas universidades que legítimamente puedan optar por la gratuidad el Estado podrá cubrir





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

completamente su principal fuente de financiamiento, y que corresponde a lo que ellas recibían hasta ahora por sus respectivas matrículas y mensualidades, en que en muchos casos, estas últimas han sobrepasado con creces los \$ 400.000 mensuales. Indica que no se incluye aquí también lo que esas universidades requieren adicionalmente para su propio adecuado funcionamiento, entre ellos, sueldos y honorarios de sus académicos. Agrega algo todavía no menor, si acaso el Estado tendrá la capacidad de financiar la investigación, que, salvo algunas, y en todo caso, importantes excepciones, esas universidades todavía no realizan, permaneciendo hasta ahora nada más que como universidades lisa y llanamente docentes, más encima con una docencia repetitiva, desde el momento que la investigación es lo único que puede provocar la innovación y el avance del conocimiento. Este último punto afectaría muy probablemente también al conjunto de universidades estatales, y muy particularmente a la nuestra.

Volviendo al Estudio sobre "Calidad y Gratuidad en Educación Superior", explica que las consideraciones anteriores nos llevan a observar que un Estudio de esta naturaleza necesariamente debe contemplar las variables externas en lo que concierne al sistema de gratuidad integrado en la educación superior en el país. Y por supuesto, como Estudio comparativo, también debe analizar éste la gratuidad en un espectro de universidades a nivel internacional, y como dice el título del Estudio, atendiendo a la conexión entre gratuidad y calidad.

El Sr. Cristóbal Holzapfel agrega que en lo personal es completamente partidario de un modelo de gratuidad universal y que si acaso se siguiera (o se hubiera seguido) una política educacional y económica sólidamente fundada, éste se podría aplicar perfectamente. El beneficio que tiene un modelo de esta naturaleza es de ingentes proporciones, sobre todo en lo que se refiere a la integración de los ciudadanos de un país, contribuyendo a la superación de la segregación social.

En relación a la triestamentalidad, señala que son muchas las instituciones de prestigio, principalmente estatales, que cuentan con la participación de tres o cuatro estamentos (incluyendo a los egresados) en la conformación de sus máximas autoridades: universidades como California, Melbourne, Toronto, París, Helsinki, Madrid, Birmingham, la London School, la Ludwig Maximilian de Munich, o ya en nuestra región, la UNAM, la de Buenos Aires o Campiñas. Es cierto también que las universidades que copan los rankings, sin embargo, carecen de esta característica: Harvard, Yale o el MIT no son pluriestamentales, pero tampoco son estatales. Le parece, sin embargo mucho más relevante, que en todas estas instituciones, a diferencia de la Universidad de Chile, se privilegia la designación indirecta de la máxima autoridad ejecutiva.

El Profesor Holzapfel menciona que comparte la opinión de Manuel Antonio Garretón, otro miembro del CEv, en que si bien las universidades mejor posicionadas internacionalmente tienen una elección indirecta de la autoridad superior, el rector, sin embargo es de tal fuerza





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

la trayectoria y propia historia de la Universidad de Chile que cambiar eso podría decirse que “el remedio podría ser peor que la enfermedad” y probablemente una solución sería mantener la elección directa de las autoridades, por supuesto triestamental, pero directa. Señala que es un punto que se refiere al estudio de Gobernanza del CEv y considera que el Consejo tiene que seguir discutiendo para llegar a una visión más amplia que permita una orientación más adecuada.

También es de gran relevancia que en la mayoría de ellas, estatales o no, se privilegia la función normativa por encima de la ejecutiva, a diferencia de lo que sucede en nuestra institución. Lamentablemente, sin embargo, estos aspectos no suelen ser considerados en el debate tanto al interior de la Universidad como a nivel nacional. A fin de cuentas, lo que no sólo es relevante para nuestro Estudio del CEv, sino para todos quienes pertenecen a la Universidad de Chile, y por último para todos en cuanto ciudadanos de este país, es que así que como están las cosas respecto de la aplicación del modelo de la gratuidad, con todas las incógnitas que no sólo están suspendidas en el aire, sino que se hacen presentes como una pesadilla, o al menos un mal sueño, pueden ir directo a un precipicio.

Otros desafíos y prioridades en 2015

El gran desafío para el Consejo de Evaluación, que este año, junto con el Senado Universitario, celebra sus apenas 9 años de vida, es convertirse definitivamente en el Consejo de Evaluación de la Calidad Institucional, vale decir, que no se limite a ser la superintendencia de los procesos de evaluación académica, calificación académica y autoevaluación, sino que evalúe la Institución en su conjunto. De hecho, el CEv ha estado ya realizando esto, a poco andar desde su nacimiento, diversos Estudios, por ejemplo, de Indicadores, de Gobernanza, de remuneraciones y la Encuesta Pluriestamental de Satisfacción. En lo que se refiere al Estudio sobre Calidad y Gratuidad en la Educación Superior, sucede lo mismo, y se agrega a ello la política que está siguiendo el Consejo desde hace un par de años de realizar proyectos y estudios conjuntos con distintas instancias de gobierno de la universidad como Vicerrectorías o el Senado Universitario. En el caso del Estudio sobre Gratuidad, el trabajo conjunto es con Rectoría y habría eventualmente también una colaboración de la Vicerrectoría Académica.

Aparte del Estudio sobre Calidad y Gratuidad en la Educación Superior, al cual hace referencia extensa, dentro de las prioridades para este año 2015, se encuentran los siguientes Estudios:

Calificación y Extensión:

Por un lado, pretenden actualizar el sistema de Calificación Académica en la Universidad. Esta prioridad se basa en el hecho que una institución de excelencia no es viable sin una calificación adecuada del desempeño de sus académicos, que incluya la desvinculación en los casos más insatisfactorios. En especial, indica que están haciendo los





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

esfuerzos necesarios para establecer, junto con la Comisión Superior de Calificación Académica, "pautas claras y definidas" que generen "las condiciones para llevar a cabo la docencia, la investigación, la creación y las tareas de extensión con la excelencia requerida, y con una mejor calidad de vida", tal como se señala en el Objetivo Estratégico N°2 del PDI de la Universidad. Por otro lado, comenta que están trabajando, en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, en la actualización de los procesos de Recolección y Valoración de la Extensión con el Medio, mediante el establecimiento de "criterios institucionales que incentiven, validen, fomenten y evalúen la vinculación de interés productivo, social y cultural en el contexto de la misión de la Universidad de Chile", tal como lo señala en el PDI de la Universidad (Propuesta de Acción N°7, literal b).

Docencia y Carrera Docente:

Menciona que se proponen analizar los criterios de valoración de la docencia y ello especialmente ligado a un examen a fondo de la tan controvertida carrera docente, estando naturalmente esto último a la vez ligado al análisis crítico del sistema de carrera académica. Esta prioridad, como la anterior, se basa en que la excelencia de los académicos es esencial para la excelencia de la Universidad.

Explica que de acuerdo al último informe que ha presentado al CEv la Comisión Superior de Evaluación Académica, es que al menos a lo que se refiere a la titularidad los índices de aprobación de Carrera Docente han bajado significativamente, de tal manera que estima es una buena noticia para la Universidad, siendo esto a raíz también del poderoso llamado de atención que ha hecho Consejo de Evaluación al respecto porque de alguna manera tienen que mantenerse unos porcentajes muy rigurosos en caso de que, por de pronto, comienza a haber una sobreabundancia de profesores en carrea docente en desmedro de la carrera ordinaria, lo que significaría un deterioro enorme.

Autoevaluación e Indicadores:

Además, están promoviendo:

- 1.- La instalación del proceso de Autoevaluación, mediante la aprobación del Reglamento General de Autoevaluación Institucional, incluyendo la realización de la Evaluación Intermedia para la Acreditación Institucional de 2018.
- 2.- La implementación de una plataforma virtual para el Sistema Integrado de Indicadores propuesto por el CEv el año pasado. Donde han tenido reuniones con el Vicerrector de Asuntos Económicos, Enrique Manzur, esperando que se llegue a un acuerdo al respecto para que se instale este sistema integrado de indicadores.
- 3.- En colaboración con el Senado Universitario, la evaluación del PDI 2006.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Finalmente, esperan profundizar, completar y/o actualizar los estudios ya realizados, que parecen iluminar de manera particularmente intensa los caminos a seguir, y los obstáculos a vencer, para alcanzar niveles crecientes de excelencia en la creación y transmisión de conocimiento.

Estudios 2014

Señala que en esta Cuenta Anual le corresponde referirse a continuación a los Estudios realizados durante 2014, y que de modo abreviado, presenta a continuación:

El Estudio 21 sobre "Propuesta de Sistema de Información Académica".

Actualmente, la Universidad de Chile cuenta con un conjunto de instrumentos de almacenamiento y valoración de información sobre la productividad de los académicos y académicas en las diversas tareas universitarias, información que nutre los procesos de Calificación, Evaluación y Gestión Académica. Estos instrumentos fueron analizados por el CEv. La conclusión principal del estudio es que resulta necesario que la Universidad reconozca la importancia de contar con un Sistema de Información Académica, que garantice la recolección de información de calidad, que facilite a su vez el flujo de la información entre distintos procedimientos, instrumentos y soportes técnicos, y que permita a su vez dar un tratamiento eficiente y transparente a los datos que nutren dos de sus procesos más importantes, la Calificación y la Evaluación Académica, contribuyendo de esta forma a que los académicos no tengan que llenar distintos formularios con información de la que ya dispone la Universidad. A modo de sugerencia, y a la luz de lo analizado y propuesto en este documento, el Consejo de Evaluación estima que sería necesario avanzar en el corto plazo mediante la generación de un comité transversal de trabajo, que incluya a todos los actores, para que, en el menor plazo posible, se puedan alcanzar los acuerdos necesarios en términos de ajustes de los distintos instrumentos y soportes, para finalmente proceder a las interconexiones o fusiones que sean pertinentes. Como organismo transversal y de carácter general, el Consejo de Evaluación está dispuesto para guiar este proceso, pensando principalmente en la necesidad de mejorar los mecanismos que permiten asegurar la calidad académica de la Universidad.

El Estudio 21, fue presentado el 11 de noviembre de 2014 al Consejo Universitario y el 13 de noviembre de 2014 al Senado.

Estudio 22 sobre "Análisis Comparado de Tipos de Gobernanza y Rankings Internacionales.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Con el fin de explorar posibles relaciones entre los modelos de gobernanza universitaria y el reconocimiento de la calidad académica alcanzada, se efectuó un análisis comparativo de tipos de gobernanza presentes en universidades iberoamericanas y del mundo. A forma de síntesis, las instituciones con mejor desempeño en estos índices tienden a valorar la función normativa por encima de la función ejecutiva en los organismos de estructuras centrales, y la dependencia de las estructuras locales respecto de las centrales, en detrimento de la participación local. En términos de vinculación, las instituciones no estatales suelen presentar modelos de gobernanza dependientes, mientras que las instituciones estatales suelen ubicarse en los modelos normativos. Mientras que si esto se observa desde una perspectiva socio-geográfica, se puede ver que las universidades anglosajonas suelen presentar modelos de gobierno normativos, mientras que en Europa Continental y América Latina predomina el modelo específico normativo-participativo. Recuerda que existen cuatro cuadrantes del Estudio que se refieren a Eficiencia, Ejecutividad, Normatividad y Participación; y de acuerdo a la combinación de ellos permite una evaluación de las universidades prácticamente a nivel planetario

El Estudio 22 fue presentado el 11 de diciembre de 2014 al Senado y el 13 de enero de 2015 al Consejo Universitario. El profesor Holzapfel destaca que este estudio ha provocado bastante impacto y discusión, en particular de la Universidad de Los Lagos que se ha interesado en este, además de entrevistas en la Radio Universidad de Chile.

Estudio 23 sobre "Análisis de la Distribución del Conocimiento en la Universidad de Chile".

En el marco de conocer la distribución del conocimiento en la Universidad, se realizó una primera aproximación mediante el análisis de la distribución de 28 Campos de Conocimiento y 7 Áreas de Conocimiento, definidos a partir de distintas fuentes nacionales e internacionales, entre los 18 Organismos de la institución, lo que arrojó casos, por un lado, de dispersión, y en otros, de aislamiento de las Áreas del Conocimiento. El interés es conocer en qué medida la estructura administrativa de la Universidad incide sobre la duplicación de esfuerzos (redundancia) o sobre la interdisciplinariedad, sin duda, ambos factores relevantes en el desempeño, la eficiencia y la excelencia académica. Se espera que los distintos actores de la Universidad revisen en detalle esta propuesta analítica a fin de depurarla, y poder profundizar el estudio de la distribución del conocimiento en la Universidad. Sobre todo pensando en una universidad futura, pensando en la transdisciplina, en la investigación de frontera, y por lo tanto está sujeto a muchas modificaciones.

El Estudio 23 fue presentado el 19 de marzo de 2015 al Senado y el 4 de agosto de 2015 al Consejo Universitario.

Estudio 24 sobre "Encuesta Pluriestamental de Satisfacción de la Universidad de Chile".





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El objetivo principal del estudio fue, en primera instancia, generar un precedente para el levantamiento de información sobre la satisfacción con la Universidad, y en segunda, proponer una metodología para el cálculo de un Índice de Satisfacción General que podría ser incorporado al cuerpo de indicadores de gestión estratégicos de la institución. El instrumento constó de una encuesta online enviada mediante la plataforma electrónica. El total de respuestas recibidas fue de 5.769. El principal logro fue el ejercicio mismo de levantar información sobre la satisfacción de toda la comunidad universitaria con la institución, pero indica que quizás la palabra “toda” puede sonar excesiva porque en general la respuesta de los tres estamentos fue del orden de un 17% aproximadamente.

Aunque en número parece alto, porcentualmente no lo es. Esta iniciativa es pionera en la aplicación de un mismo instrumento a todos los estamentos, lo que permite una comparación sin precedentes. Dentro del análisis cuantitativo, se puede destacar que las dimensiones mejor valoradas serían aquellas relacionadas con el ámbito que denomina “espiritual”, mientras que las que tienen un mayor grado de insatisfacción son las vinculadas al ámbito material. La elaboración del índice de Satisfacción General, por otro lado, representa una propuesta metodológica también pionera, que se pone a disposición de las autoridades correspondientes para ser incorporada como un importante indicador de desempeño interno en la Universidad. Destaca la relevancia que tiene captar cómo se siente la Universidad desde los distintos estamentos y cómo esto es clave en la productividad de la Universidad. Estima que la productividad solamente puede resultar a partir de un elevado índice de Satisfacción.

Esta propuesta, así como también el instrumento de recolección, debe ser sometida a importantes mejoras que han salido a relucir luego de la primera aplicación. Muchas de las limitaciones que se han enumerado podrían ser resueltas con una institucionalización de la iniciativa y como consecuencia de esto, una importante dedicación de recursos que permitan darle un lugar privilegiado en la mirada que la Universidad hace de sí misma, así como en la relación con toda su comunidad.

El Estudio 24 fue presentado el 19 de marzo de 2015 al Senado y el 28 de abril de 2015 al Consejo Universitario.

Modificaciones 2014

Finalmente, el profesor Holzapfel presenta las modificaciones más relevantes en este periodo:

Por un lado, se desvincularon dos consejeros, Walter Sánchez y Ricardo Uauye, se renovó a Miguel Allende y se nombró a Manuel Antonio Carretón y Luis Valladares, quienes se sumaron al trabajo de Cecilia Hidalgo y Fernando Lund.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

En el año 2014, realizaron 21 sesiones, con un 83% de asistencia.

El 12 de marzo de 2014 se le ratificó como Presidente, y al Prof. Uauy como Secretario, por un segundo periodo; el 14 de enero de 2015 se le ratificó nuevamente como Presidente, por un tercer periodo, y se nombró al Prof. Hidalgo como Secretaria.

En relación a la Unidad Ejecutiva, se recibieron \$76.686.807 y se gastaron \$77.688.263, lo que supone un déficit de cerca de \$1 millón, una de las razones por la cual se envió una solicitud de mejora al Sr. Rector.

Finalmente, al equipo integrado por Pablo Duarte, Juan José Rivas y Daniela González se incorporaron Carolina Arias, Daniela Maulén y Cristián Pacheco tras las bajas de Camila Barraza, Bárbara Fuenzalida y Pía Vargas.

El Rector (s), Sr. Sergio Jara, agradece al Presidente del Consejo de Evaluación, Sr. Cristóbal Holzapfel por su presentación y la Cuenta Anual, precedida por las reflexiones de gratitud, estima representar al Consejo Universitario cuando agradece la dedicación como Presidente del Consejo, durante 3 años, en los cuales se las ha arreglado para interactuar muy convenientemente, adecuada, productivamente con el resto de las instituciones de la Universidad. Enfatiza esto porque el Consejo de Evaluación realiza una labor que todavía no se establece completamente en términos de sus prerrogativas, su organización y su forma de interacción, pero a pesar de aquello, interactúa intensamente en la vida universitaria provocando siempre resultados positivos.

El Rector(s), Sr. Sergio Jara, ofrece la palabra, sin embargo no hubo intervenciones.

El Rector(s), Sr. Sergio Jara, reitera los agradecimientos al Presidente del Consejo de Evaluación y cierra el punto

6.- Propuesta de nombramiento como Director del Centro de Extensión Artística y Cultural "Domingo Santa Cruz", al Sr. Diego Matte Palacios.

El Rector (s), Sr. Sergio Jara, solicita a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, para que realice la presentación correspondiente.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, describe el proceso y al nuevo Director que se está proponiendo, Sr. Diego Matte Palacios. Señala que se trató de un proceso que se inició el día 26 de julio, con un anuncio de convocatoria pública para la preselección del Director del Centro de Extensión Artística y esto con motivo del alejamiento del profesor Ernesto Ottone que asumió como Ministro. Indica que si bien es un cargo de confianza del Sr. Rector, el cual podría ser producto de una designación o de un Comité de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Búsqueda con un proceso menos elaborado, siguieron con uno muy parecido al que se había realizado para la selección del Sr. Ernesto Ottone, salvo que en esa oportunidad participó también una Empresa.

Explica que se constituyó una Comisión de Búsqueda que no sólo selecciona, sino que también va observando e invitando activamente a algunas personas. Comenta que estuvo conformada por Juan Pablo Aguayo de la Orquesta Sinfónica, por Matías Quilomont el Director del Ballet del BANCH, el Director del Coro Sinfónico Juan Pablo Villarroel, en algunas reuniones estuvo también Juan Goich, Chelista de la orquesta y ex Director Subrogante del SEAC por bastante tiempo, la Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, la Prof. Nury González, Directora del MAPA, la Prof. Verónica Canales y la Prof. Ximena Po, Directora de la VEXCOM. También por el Sr. Iván Silva, quien estuvo actuando por varios meses como Director Subrogante del CEAC, fue el Secretario Ejecutivo del proceso y por la Vicerrectora de Asuntos Académicos quien presidió la Comisión de Búsqueda.

Agrega que contaron con 72 postulantes al cargo, de estos realizaron una preselección de siete que entraron en un proceso de entrevistas y de respuesta a un cuestionario en profundidad sobre el CEAC. Comenta que se trata de un cargo complejo, por la envergadura de los cuerpos estables, por su historia, su trayectoria y por estar en un contexto universitario. Finalmente seleccionaron el nombre de Diego Matte, Abogado que fue Director del Museo Histórico Nacional, lugar donde tuvo una gestión de mucho emprendimiento y con varios logros importantes.

Menciona que el cargo de Director del CEAC ha requerido de grados crecientes de profesionalización, siendo muy importante el desarrollo de la gestión cultural, el levantar recursos externos para poder darle al CEAC toda la fuerza y la potencia que requiere dentro de lo que son los valores y los objetivos de la Universidad de Chile. Los Directores de los cuerpos artísticos, tanto de la Orquesta, el Coro como el Ballet, son quienes tienen la responsabilidad de la conducción y la dirección artística, hasta con algunos sellos académicos de alguna manera. El Director es un gestor que tiene que saber conversar muy bien con ese mundo, entenderlo profundamente y fue algo que, en todas las etapas de la selección, vieron muy claramente representado en el Sr. Diego Matte. Por estas razones fue el nombre que le propusieron al Rector. Por tanto, indica que en este momento se requiere, en virtud del Reglamento del CEAC, el acuerdo del Consejo Universitario para su nombramiento.

El Rector (s), Sr. Sergio Jara, agradece a la Vicerrectora y comenta que el reglamento del CEAC dice que el Director debe ser nombrado por el Rector con el acuerdo del Consejo Universitario, por lo tanto hay que pronunciarse y votar al respecto.

El Rector (s), somete a consideración de los consejeros la propuesta de nombramiento de Don Diego Matte Palacios como Director del Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile, la cual se aprueba por acuerdo unánime.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

“ACUERDO N° 44

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 2° del Decreto Universitario N° 0027164, de 11 de diciembre de 2003, que Crea y Reglamenta Centro de Extensión Artística y Cultural “Domingo Santa Cruz”, el Consejo Universitario acuerda aprobar la proposición del Sr. Rector de nombrar como Director del Centro de Extensión Artística y Cultural “Domingo Santa Cruz”, al Sr. DIEGO JOSÉ MATTE PALACIOS”.

El Decano de la Facultad Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, hace presente que sería adecuado solicitar al nuevo Director un plan de trabajo y poder intercambiar con él algunas ideas al respecto.

El Rector (s), Sr. Sergio Jara agradece la intervención del Decano Urcelay y se contemplará esa sugerencia para una futura reunión del Consejo Universitario.

No habiendo más intervenciones, el Rector (s), Sr. Sergio Jara, cierra el punto.

7.- Varios.

El Prorector, Sr. Sergio Jara ofrece la palabra para el punto “varios”.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, señala que quiere volver a un punto que se discutió en la Cuenta, respecto al tema del financiamiento asociado a la Reforma del Sistema de Educación Superior y propone la realización de un Consejo Universitario, extraordinario u ordinario, donde se discuta específicamente la posición de este Consejo en relación a ese proceso, entendiendo que la discusión gubernamental es hasta el mes de Diciembre. Comenta que ya existe una Comisión delegada por este mismo Consejo que ha trabajado durante la última semana en el punto y cree que sería la oportunidad para poder presentar ese análisis y así ponerlo en común junto a otros procesos que están ocurriendo en paralelo. Le parece necesario contar con una posición muy rigurosa de la Universidad respecto a este asunto y pública también. Piensa que el rol que ha cumplido el Rector Vivaldi en la discusión de este tema es muy importante, pero estima que no reemplaza una posición institucional que, política y culturalmente, se vuelve muy necesaria.

El Rector(s), Sr. Sergio Jara, agradece al Decano Aceituno por su intervención e informa que lo transmitirá al Rector para que realice esa convocatoria. Además sugiere que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, considere citar a la Comisión Económica para preparar una suerte de borrador. Señala que una discusión abierta en las comisiones siempre ha sido constructiva y llevar al Consejo una proposición de posición sería lo más operativo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, señala que tal vez tendría que ser una Comisión Académica y Económica, porque le parece que el tema no se reduce únicamente a los temas de financiamiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, se refiere a un punto que a toda la Universidad convoca y se trata del AUCAI. Señala que hay preocupación al menos de los académicos de su Facultad, lugar donde se discutió sobre los tiempos en los cuales se postula, los tiempos en que se hacen los pagos, etc. Lo anterior, atendiendo que se trató de organizar de manera que la postulación se hiciera tempranamente, de manera que para el mes de marzo se recibieran efectivamente los pagos de este beneficio. Señala no saber cuál será la política de Rectoría al respecto, por tanto solicita una mayor información sobre este asunto.

El Rector(s), Sr. Sergio Jara, informa que él preside esa comisión y comenta que están muy encima del asunto. Les recuerda que por diversas demoras en la calificación va a existir un período de postulación especial al AUCAI. Indica que acaban de recibir información de la última Facultad, por lo que habrá una reunión para poder cerrar el proceso de calificación y así llamar al proceso extraordinario, sin embargo de lo anterior, trataran de hacerlo en la forma más expedita posible.

Le parece necesario comunicar que, en su opinión como Presidente de la Comisión de Calificación y AUCAI, ambos procesos son tremendamente demandantes en términos de información de parte del académico y también en niveles de decisión. Para ilustrar de mejor manera, comenta que la postulación al AUCAI viene por parte de los académicos, luego esto pasa a una Comisión Local, la que propone una decisión a la Comisión Superior AUCAI; y ésta puede ratificar o modificar dicha proposición y, esta vez, formalmente se estableció un período de "apelación" para aportar nuevos antecedentes y así aclarar puntos esencialmente. Indica que esto se ha hecho de manera informal en el pasado, pero que en esta oportunidad se establecieron plazos. A partir de esta experiencia, comenta que rescató documentos históricos (2010-2011) con la debida preocupación por evaluar este proceso, el cual se superpone con Calificación y tienen contemplado una reunión, justamente con la gente del Consejo de Evaluación, para revisar y probablemente dar una mirada fresca a esto que se ha transformado en una suerte de sistema pero con varios parches encima.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, anuncia que esta semana se va a adjudicar el proyecto deportivo más importante de la Universidad en los últimos 15 a 20 años. Se trata del polideportivo que se desarrollará en el Campus Juan Gómez Millas, que fue aprobado en mayo del año 2014 como parte de los proyectos financiados por el Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento. Es un proyecto del orden de los 7 mil millones de pesos que corresponden solamente a aportes reembolsables y que va ser gestionado por la Dirección de Deportes que depende de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. Estima que se trata de algo





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ambicioso e importante desde el punto de vista del desarrollo en áreas complementarias a la formación de los estudiantes; y espera estar a la altura no sólo en su construcción, sino que posteriormente en su mantenimiento y gestión.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, saluda la adjudicación de este proyecto, porque sin duda esperan se constituya, más que en un proyecto deportivo, en un proyecto de desarrollo estudiantil que, acompañado de otras áreas, logren un efecto sinérgico de mejoramiento en la formación integral del estudiante. Este proyecto tiene relación con las actividades del deporte, no sólo con el competitivo, sino que también con la actividad física, tiene que ver con la presencia transversal de la Universidad de Chile y con el fortalecimiento de la calidad de vida. Señala que ven una oportunidad muy importante de trabajo en conjunto, no sólo con el Campus Juan Gómez Millas, sino que con toda la Universidad para dar un giro paradigmático en la intervención o formación estudiantil. Agradece finalmente al Vicerrector Sr. Enrique Manzur por su colaboración.

La Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg, indica que su intervención es con motivo de reforzar lo planteado por el Decano Roberto Aceituno. Al respecto, recuerda a los Consejeros que se formó una Comisión hace varias semanas atrás para elaborar un documento sobre la Reforma Universitaria; dicha Comisión la integran el Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno; el Decano de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan; el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno y ella. Comenta que en esa instancia se generó una conversación sumamente interesante, recogiendo los puntos discutidos en sesiones anteriores del Consejo y con las alertas puestas en lo que ocurre en nuestro país. Por tanto, apoya la idea de un Consejo Extraordinario para compartir con los Consejeros estas reflexiones. Advierte que estas consideraciones tienen más bien relación con una cuestión de fondo y no sólo con los temas de la gratuidad o el financiamiento, pero que sin embargo servirá como un gran aporte a la discusión legislativa. Finalmente, agrega que esa conversación no ha estado enfocada sólo en la Universidad de Chile, sino que en la misión de esta Institución y su responsabilidad con un sistema universitario en general.

El Prorrector, Sr. Sergio Jara, agradece a la Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg, por los argumentos adicionales a la sugerencia del Decano Sr. Roberto Aceituno.

No habiendo más intervenciones, el Rector(s), Sr. Sergio Jara, levanta la sesión a las 12:40 hrs.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

